

**RESOLUCIÓN DEL SR. GERENTE DE SODEPO S.L. PARA LA APERTURA DE LA BOLSA DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL DE OFICIAL DE PRIMERA DE SERVICIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SODEPO S.L.**

Resolución de 23 de Mayo de 2022, del gerente de Sodepo S.L., por la que se amplía el plazo para la integración de nuevos aspirantes en la bolsa de trabajo para sustituciones temporales en puestos de trabajo de Oficial de Primera de Servicios del Cementerio Municipal, y de actualización y aportación de nuevos méritos de los candidatos ya inscritos en esta bolsa.

Constatado el hecho de que en dicha categoría no se dispone de personal cualificado para atender la cobertura de sustituciones del personal por: incapacidad temporal, permiso de maternidad, paternidad, adopción o acogimiento de menores, permiso por matrimonio, permiso por lactancia, reducciones de jornada, licencias sin retribución, vacaciones, el Sr. Gerente de Sodepo S.L. resuelve:

1. La ampliación del plazo de la bolsa de trabajo de Oficial de Primera de Servicios del Cementerio Municipal hasta el 31/05/2022.

PUENTE GENIL, 17 de Mayo de 2022

Firmado Electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

**C5B4 3302 DECE 5BBE 8D8E**



C5B43302DECE5BBE8D8E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Gerente de la Sociedad para el Desarrollo de Puente Genil, S.L. BAENA PEDRAZA MANUEL el 23/5/2022

Código seguro de verificación (CSV):

**C5B4 3302 DECE 5BBE 8D8E**



C5B43302DECE5BBE8D8E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Gerente de la Sociedad para el Desarrollo de Puente Genil, S.L. BAENA PEDRAZA MANUEL el 23/5/2022